PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

DECLARACION JURADA

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID 428414 "ADQUISICIÓN DE DESODORANTES, JABONES, ESCOBAS Y OTROS - AD REFERENDUM"
El responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, Lic. Carlo Ramón Chamorro Masqueda.----------

Declara bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 483/2021, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura de sobres del proceso arriba individualizado, el cual en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 5695/2019, fue prorrogado en dos ocasiones, realizándose en la tercera oportunidad la apertura con un solo sobre de ofertas, de la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L esta decisión se ha tomado en base al inciso b) del artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, considerando que la ADQUISICIÓN DE DESODORANTES, JABONES, ESCOBAS Y OTROS, es importante para el aseo y limpieza para la institución.----------

Además en las sucesivas prórrogas se ha invitado a mayor cantidad de potenciales oferentes en pos de la mayor participación, sin embargo, en todas las ocasiones solo se contó con la oferta de la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L..----------

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada de exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Concepción, a los 08 dias del mes de junio del año 2023.----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento